

Abejorral, 19 de junio de 2026

Señores,

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Medellín

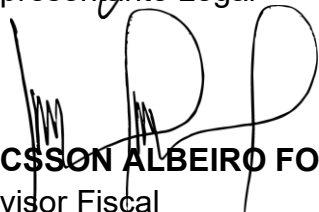
Asunto: Certificado Parágrafo 2, Art. 364-5, numeral 13.

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral, con Nit. 890.904.868-5, certifican que la entidad desarrolló real y efectivamente su objeto social como lo establece su Estatuto, además que benefició dentro del período 2025 a sus asociados, familias y a la comunidad donde posee su radio de acción, y dio cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial. Adicionalmente se cumplió con la obligación de presentar oportunamente la declaración de renta del periodo gravable 2025 y demás obligaciones legales.

Cordialmente,



LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
Representante Legal



JACSSON ALBEIRO FONNEGRA
Revisor Fiscal
T.P.79643-T